



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
VALVERDE DE LEGANÉS  
06130 - BADAJOZ

## BALDOMERO JIMENO TORRES ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

Resultando que en fecha 14 de Enero de 2015 se aprobó el PLIEGO DE CLAÚSULAS ECONÓMICO -ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EJECUTAR LA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 2 PISTAS DE PADEL EN VALVERDE DE LEGANÉS.

Resultando que se han observado en la redacción del mencionado pliego errores en la redacción.

Visto lo preceptuado en el artículo 105,3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en su apartado 2 "Las Administraciones públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

### RESUELVO:

**Primero:** Modificar lo errores advertidos, de manera que:

*CLAUSULA CUARTA: PRECIO DEL CONTRATO, apartado Césped artificial:*

*Donde dice: " Altura del hilo: 15 mm + / - 5%"*

*Debe decir: "Altura del hilo: 12 mm + / - 5%"*

*CLAÚSULA OCTAVA: PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"*

*Donde dice: "Proposición para tomar parte en la contratación del suministro de materiales para obra para el adecentamiento de fuentes y jardines y señalización"*

*Debe decir: "Proposición para tomar parte en la contratación del suministro de materiales de construcción para ejecutar la obra consistente en la construcción de dos pistas de padel en Valverde de Leganés".*

*Sobre B. Oferta Económica:*

*Donde dice: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EJECUTAR UNA PISTA DE PADEL".*

*Debe decir: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUTAR DOS PISTAS DE PADEL".*

**Segundo:** Se publique en el perfil del contratante.

**Tercero.** Se notifique a los licitadores.

En Valverde de Leganés, a 19 de Enero de 2015.



**Fdo. Baldomero Jimeno Torres**